

243ª sesión plenaria

FSC Diario N° 249, punto 3 del orden del día

DECISIÓN N° 2/99**REUNIÓN ANUAL DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN
1 a 3 de marzo de 1999****I. ORDEN DEL DÍA**

1. Apertura de la Reunión por el Presidente
 - Informe del Presidente del FCS sobre cuestiones de aplicación de las MFCS discutidas en el FCS durante 1998
 - Informe de situación a cargo del Director del Centro para la Prevención de Conflictos
 - Consideraciones generales

2. Funcionamiento y aplicación de las MFCS, con especial atención al Documento de Viena 1994: aclaración, evaluación y conclusiones:
 - a) Intercambio anual de información militar;
 - b) Planificación de la defensa;
 - c) Actividades militares:
 - Notificación previa de determinadas actividades militares;
 - Observación de determinadas actividades militares;
 - Calendarios anuales;
 - Disposiciones restrictivas;
 - d) Cumplimiento y verificación;
 - e) Reducción de riesgos;
 - f) Contactos;
 - g) Comunicaciones.

3. Funcionamiento y aplicación de otras medidas/documentos acordados: aclaración, evaluación y conclusiones:
 - Intercambio Global de Información Militar;
 - Principios Reguladores de las Transferencias de Armas Convencionales;
 - Principios que deben regir la no proliferación;
 - Medidas Estabilizadoras para Situaciones de Crisis Localizadas;
 - MFCS derivadas de arreglos regionales y subregionales;

- Código de Conducta sobre aspectos político-militares de la seguridad.

4. Clausura de la Reunión

- Resúmenes de Grupos de Trabajo y observaciones finales
- Fecha de la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación en el año 2000

II. CALENDARIO Y OTRAS MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN

1. Para tratar los diferentes puntos del orden del día, la RAEA se organizará en sesiones plenarias de apertura y clausura, y en reuniones de grupos de trabajo. En el calendario indicativo que va anexo se dan más detalles.

El horario normal de trabajo de la Reunión será de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas.

Habrá servicios de interpretación en los seis idiomas oficiales de la OSCE.

2. La Presidencia de la Reunión se asumirá por rotación entre los delegados, por orden alfabético francés, a partir del Estado que ocupaba la Presidencia el último día de la RAEA 1998 (Polonia). El 1 de marzo ocupará la Presidencia Portugal; el 3 de marzo la ocupará Rumania.

3. En las sesiones de los Grupos de Trabajo no se efectuarán declaraciones oficiales.

Se alienta vivamente a todas las delegaciones a enviar expertos para que participen en estas reuniones informales. Cuanto mayor sea el número de expertos presentes provenientes de diversos países, más provechosa e informativa será la RAEA. Los Grupos de Trabajo se han concebido como sesiones muy informales cuyo objetivo es dar respuestas a los problemas y facilitar el intercambio de información entre los Estados.

4. Cada Grupo de Trabajo tendrá un coordinador designado con el cometido de facilitar el curso de las deliberaciones y presentar un informe verbal durante la sesión plenaria de clausura.

De ser posible, el coordinador distribuirá antes de la sesión una lista de temas o cuestiones de debate para ayudar a encauzar las deliberaciones y asegurarse de que se abordan todas las áreas pertinentes.

Durante la primera parte de la sesión plenaria de clausura, el coordinador de cada Grupo de Trabajo presentará a los delegados un breve informe verbal sobre las cuestiones abordadas por el Grupo de Trabajo, que incluirá las áreas problemáticas, los progresos logrados, sugerencias para el mejoramiento, y cualquier otra información pertinente. Después de cada informe verbal, el coordinador responderá a las preguntas que se le formulen. Se alienta a las delegaciones a que efectúen comentarios o contribuyan al informe del coordinador.

También se alienta enérgicamente al coordinador a que presente observaciones por escrito al CPC para que se incluyan en su examen de las sugerencias hechas durante la RAEA.

Las delegaciones que dispongan de voluntarios para desempeñar la función de coordinador de Grupo de Trabajo deben facilitar los nombres de las personas y el número del Grupo de Trabajo a la Presidencia del FCS a la mayor brevedad posible, y en todo caso no más tarde del 19 de febrero. Un Grupo de Trabajo podrá tener más de un coordinador. El nombre del coordinador correspondiente a cada Grupo de Trabajo se dará a conocer a todas las delegaciones el 24 de febrero a más tardar.

5. Entre los puntos de debate se podrán incluir otros temas relacionados con las MFCS. Se alienta vivamente a todas las delegaciones a que propongan temas y envíen expertos de sus países. Las delegaciones que deseen proponer puntos adicionales para su debate en los Grupos de Trabajo deberán informar al Presidente del FCS el 19 de febrero a más tardar.

Se alienta vivamente a las delegaciones a que faciliten explicaciones detalladas y ejemplos concretos de sus propios procedimientos de aplicación, según proceda.

6. En el plazo de un mes a partir de la conclusión de la RAEA, el CPC distribuirá un examen de las sugerencias hechas durante la Reunión, orientadas al mejoramiento de la aplicación de las MFCS.

7. Durante la primera sesión plenaria del FCS después de la conclusión de la RAEA, el Presidente de la sesión plenaria de clausura presentará al FCS un informe sobre la RAEA.

8. Se invitará a los Asociados mediterráneos para la cooperación, así como al Japón y a la República de Corea, a asistir a las sesiones plenarias de apertura y de clausura de la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación 1999.

9. Programa indicativo

Lunes 1 de marzo

- | | |
|---------------------|---|
| 9.00 horas | Sesión organizativa (para Presidentes, Coordinadores, CPC) |
| 10.00 horas | Sesión plenaria de apertura <ul style="list-style-type: none">- Informe del Presidente del FCS sobre cuestiones de aplicación de las MFCS discutidas en el FCS durante 1998- Informe de situación del Director del Centro para la Prevención de Conflictos- Consideraciones generales |
| 13.00 horas | Almuerzo |
| 15.00 - 16.00 horas | Grupo de Trabajo I - Punto 2 a) del orden del día <ul style="list-style-type: none">- Intercambio anual de información militar |

16.00 - 17.00 horas Grupo de Trabajo II - Punto 2 b) del orden del día

- Planificación de la defensa

17.00 - 18.00 horas Grupo de Trabajo V - Punto 2 g) del orden del día

- Comunicaciones

18.00 horas Suspensión de la sesión

Martes 2 de marzo

10.00 horas Grupo de Trabajo III - Puntos 2 c) y 2 d) del orden del día

- Actividades militares

- Cumplimiento y verificación

13.00 horas Almuerzo

- Cumplimiento y verificación

16.00 horas Grupo de Trabajo IV - Puntos 2 e) y 2 f) del orden del día

- Reducción de riesgos

- Contactos

18.00 horas Suspensión de la sesión

Miércoles 3 de marzo

10.00 horas Grupo de Trabajo VI - Punto 3 del orden del día

- Funcionamiento y aplicación de otras medidas/documentos acordados

- Aclaración, evaluación y conclusiones:

- Intercambio Global de Información Militar;
- Principios Reguladores de las Transferencias de Armas Convencionales;
- Principios que deben regir la no proliferación;

- Medidas Estabilizadoras para Situaciones de Crisis Localizadas;
 - MFCS derivadas de arreglos regionales y subregionales;
 - Código de Conducta sobre aspectos político-militares de la seguridad.
- 11.30 - 13.00 horas
- 13.00 horas Almuerzo
- 15.00 horas Sesión plenaria de clausura (Puntos 2, 3, 4, 5 y 6 del orden del día)
- Resumen de las reuniones de los Grupos de Trabajo
 - Debate
 - Observaciones finales
 - Fecha de la RAEA 2000
 - Clausura
- 18.00 horas Clausura de la RAEA 1999